



RESOLUCIÓN N° 319/18

SANTA ROSA, 06 de noviembre de 2018.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente N° 672/18, registro de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 399/18 del Consejo Superior, se aprobó el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público;

Que el mismo entrará en vigencia en el año 2020 y es necesario aprobar los Programas de Estudio por los cuáles se regirán el dictado de las actividades curriculares de este Plan;

Que a fs. 14/27 consta el Programa de la actividad curricular **HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL, GENERAL Y ARGENTINA**, de la Carrera de Contador Público, presentado por la Magister Edith ALVARELLOS. para consideración del Consejo Directivo;

Que previo a su tratamiento el mismo fue analizado por el Director de la Carrera, Contador Miguel A. Gette, en relación al cumplimiento de la normativa, que respecto de su confección se estableció oportunamente en el Régimen Académico de la Facultad (Resolución N° 268/18 del Consejo Directivo), recomendando su aprobación;

Que según lo establece el inciso II, del artículo 104 del Estatuto de la UNLPam, es atribución del Consejo Directivo “*aprobar los Programas de enseñanza proyectados por los profesores*”;

Que, ingresado el tema al Cuerpo, en Sesión del Consejo Directivo, se remite a la Comisión de Asuntos Académicos, Legales y Presupuestarios para su análisis:

Que analizadas las actuaciones en Comisión se sugiere su aprobación y puesto el Despacho a consideración el mismo se aprueba por unanimidad;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS RESUELVE:

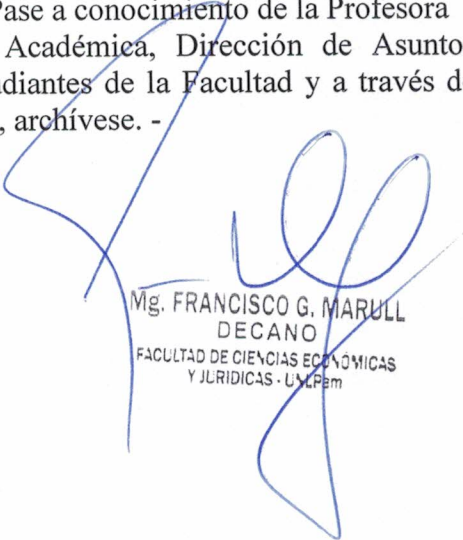
Artículo 1°.- Aprobar el Programa de Estudio de la actividad curricular **HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL, GENERAL Y ARGENTINA** de la carrera de Contador Público que, como Anexo I, forma parte de la presente Resolución. -

Artículo 2°.- El Programa de Estudio de la actividad curricular **HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL, GENERAL Y ARGENTINA** de la carrera de Contador Público, Resolución N° 319/18.-



CA Y SOCIAL, GENERAL Y ARGENTINA entrará en vigencia a partir del dictado de Ciclo Lectivo 2020 y tendrá una validez de cinco (5) años. El Programa será exigible para examen final a partir de la Primera Mesa de Examen posterior al dictado de la materia por el mismo. -

Artículo 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Pase a conocimiento de la Profesora Titular de la Cátedra, de Secretaría Académica, Dirección de Asuntos Docentes, Departamento Alumnos y Centro de Estudiantes de la Facultad y a través de cartelera al personal docente y estudiantes. Cumplido, archívese. -


Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam



ANEXO I

CARRERA: Contador Público

PLAN DE ESTUDIO: Resolución Consejo Superior 399/2018

CÓDIGO DE ASIGNATURA: 1.4

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Historia Económica y Social, General y Argentina

DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA: Alvarellos. Edith Esther

RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA: Resolución Consejo Directivo
319/18



UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM

1er Año – 2do. Cuatrimestre

Sin correlativas

La realidad del mundo actual nos lleva a remitirnos hacia el pasado para poder encontrar explicaciones, desde una perspectiva económico-social, a situaciones complejas y propias del devenir de las sociedades humanas como: las crisis económicas y financieras, las relaciones globales, el crecimiento y el desarrollo económico-social, la disponibilidad y la utilización de los factores de producción, los conflictos sociales y las problemáticas ambientales, entre otras.

En ese contexto de complejidades, la asignatura Historia Económica y Social pretende brindar competencias para que los estudiantes logren comprender la evolución del capitalismo y de los sistemas de planificación en el mundo contemporáneo. Ello les permitirá, desde una perspectiva holística, analizar la realidad cercana en la que deberán actuar como futuros profesionales de las ciencias económicas y como ciudadanos participativos en procurar el bienestar de sus comunidades. En ese sentido, la asignatura se convierte en un conjunto de saberes transversales al resto de las disciplinas del área de economía y de la formación profesional.

Esta asignatura se cursa en el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera con una carga horaria de 90 horas, a cumplimentarse en 6 horas semanales. Sus contenidos requieren de conocimientos básicos de economía y de teoría económica, compartidos con los de la asignatura Introducción a la Economía, que se dicta en el primer cuatrimestre del mismo año, por lo que se hace deseable una permanente interrelación entre ambas disciplinas.

RÉGIMEN: Cuatrimestral

MODALIDAD: Presencial

CARGA HORARIA: 90 horas teóricas - 6 horas semanales

OBJETIVOS:

Para el logro de los objetivos se propone, en el desarrollo de las actividades, un recorrido desde la Revolución Industrial del siglo XVIII hasta nuestros días, en la esfera mundial y en correlación con los procesos económicos en Argentina, a los efectos de mostrar el entramado de los procesos económicos y sociales que se dan paralelamente entre ambas partes. En dicho marco se analiza la convergencia de factores sociales, políticos e institucionales en un suceder complejo y global.

La cátedra se propone que al finalizar el estudio de la asignatura los estudiantes hayan logrado progresos significativos en los siguientes puntos principales:

3.1. Objetivos generales



- Articular los procesos históricos de la economía mundial con la economía argentina y su incidencia en la estructura social
- Fortalecer la comprensión del instrumental analítico básico para viabilizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la construcción del conocimiento teórico-formal.
- Potenciar la habilidad para trabajar críticamente con fuentes de diversa procedencia y extraer de ellas conclusiones relevantes.

3.2. Objetivos específicos

- Conocer y articular la dinámica de los procesos económicos-sociales desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta la primera década del siglo XXI, atendiendo a la continuidad y a la discontinuidad del crecimiento económico y a las fuerzas que pugnan en este devenir.
- Considerar, a través del análisis histórico, la pertinencia de las teorías económicas para explicar la cambiante evolución de la economía.
- Utilizar el conjunto de herramientas conceptuales para la elaboración de estrategias que permitan un abordaje crítico de la realidad socio-económica en el futuro desempeño profesional.
- Relacionar los procesos socio-económicos internacionales con los de Argentina, para interpretar su dinámica.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Historia Económica y Social General

Antecedentes y etapas de los procesos económicos y sociales desde el siglo XIX al siglo XXI.

Políticas económicas y avances científico-tecnológicos: su incidencia en la economía real.

Características, continuidades y interrupciones de los sistemas económicos de mercado y planificado.

Historia Económica y Social Argentina

La economía argentina y su correlato con el contexto económico internacional, desde el siglo XIX al siglo XXI.

Fortalezas y debilidades de los modelos de acumulación aplicados. Tensiones y conflictos económico-sociales.

Condicionantes políticos, institucionales y socioculturales en los procesos económicos.



PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad 1: Introducción a la Historia Económica y Social

La Historia Económica como disciplina. Campo de estudio, categorías analíticas y metodológicas, convergencias con otros campos disciplinares.

Unidad 2: Formación y expansión de la economía capitalista (1750-1870)

La economía y la sociedad en la Europa preindustrial.

Factores y condiciones propicios para la Revolución Industrial en Gran Bretaña. Las consecuencias sociales.

Los nuevos países industriales: Europa occidental y EEUU.

El proceso de innovación tecnológica. El comercio internacional y la integración del mercado mundial.

El nacimiento de la empresa moderna: nuevas formas de organización de la gestión y del trabajo.

Unidad 3: La economía en el Río de la Plata poscolonial (1810-1880)

Cambios económicos y sociales a partir de la Revolución emancipadora: del monopolio español a la influencia mercantil británica (1810-1820).

Reorganización de los espacios regionales en función de la descentralización política y económica (1820-1850): Buenos Aires, el Litoral y el Interior.

Los procesos económicos de transición en las economías regionales (1850-1880):

- Importancia de la producción y exportación del lanar
- Oasis productivos del Interior.
- Colonización agrícola en el Litoral.

Unidad 4: El fin del capitalismo liberal (1873-1914)

La Gran Depresión de 1873 a 1896: proteccionismo, imperialismo y racionalidad científica. La Belle Epoque: expansión e integración económica.

La Primera Guerra Mundial: los costos de su financiación, los desequilibrios comerciales y la problemática de las deudas. Surgimiento de la economía socialista: la Revolución Rusa.

Unidad 5: Características fundamentales del modelo agroexportador argentino (1880-1914)

Las relaciones internacionales.

Resolución N° 319/18.-



El crecimiento económico y la modernización: incidencia de factores internos de producción e influencias externas.

- El boom cerealero y la expansión del frigorífico.
- El sector industrial.
- El comercio exterior.
- El sistema financiero y bancario. La crisis de 1890.

El impacto de la Primera Guerra Mundial en la estructura económica argentina.

Unidad 6: La Gran Guerra como punto de inflexión.

El fin del equilibrio político y económico que conduce al enfrentamiento.

Los problemas económicos de la Europa de posguerra. Los procesos inflacionarios y los planes de estabilización.

El modelo de planificación centralizado soviético.

La prosperidad de los años '20 en EEUU y el proceso de reconstrucción europeo.

La expansión y el colapso bursátil.

- El crack de la Bolsa de Nueva York.
- La difusión de la crisis en el resto del mundo.

Las políticas económicas para afrontar la crisis: las prácticas financieras y comerciales y los intentos de cooperación internacional.

Unidad 7: Los cambios estructurales en la Argentina a partir de la década de 1920

La década del '20. El triángulo argentino: las relaciones comerciales con EEUU y Gran Bretaña.

El inicio de transnacionalización económica y su impacto en las actividades secundarias.

La Depresión de 1930 y su incidencia en la Argentina: Las políticas intervencionistas del gobierno conservador.

- Las juntas reguladoras.
- Las reformas bancaria, monetaria e impositiva.
- El Pacto Roca-Runciman y el comercio de carnes.

La industrialización sustitutiva de importaciones.

El Plan Pinedo.

Unidad 8: La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. La época de Oro del capitalismo (1939-1973)

Resolución N° 319/18.-



Los Estados europeos ante la guerra.

La integración económica internacional y el sistema monetario internacional: Acuerdos de Bretton Wood.

El Plan Marshall y la recuperación de la economía europea.

La época de Oro del capitalismo: bases y limitaciones.

La economía mixta. Los factores promotores del crecimiento económico.

La evolución económica de los principales países occidentales

Las economías de Europa del Este.

Unidad 9: El proyecto económico peronista (1943-1955)

Las condiciones para la construcción del movimiento peronista y el acceso de Perón al poder.

El Estado planificador/benefactor:

- Primer Plan Quinquenal (1947-1951).
- Nacionalización de los servicios.
- Los sectores productivos y la distribución del ingreso.
- La incentivación del mercado interno y de la política industrial.
- La política agraria del IAPI.
- Los fundamentos de la Tercera posición.

La crisis y el plan de estabilización de 1952.

Los conflictos laborales y la oposición de los sectores productivos.

El Segundo Plan Quinquenal y la relativa recuperación económica (1953-1955).

El derrocamiento del presidente Perón.

Unidad 10: El fin del Estado Benefactor (1973-1991)

La crisis del petróleo y la estanflación.

El colapso de Bretton Wood y el fin de la hegemonía de EEUU

El proceso de endeudamiento externo.

Los gobiernos de orientación neoliberal en Estados Unidos y Gran Bretaña

Transformaciones tecnológicas aceleradas en occidente desde la década 1990.

El fin de la Unión Soviética.

Unidad 11: Economía y política en un período de inestabilidad (1955-1983)



De nuevo los militares: los planes de Prebisch

Los gobiernos constitucionales: Frondizi y el desarrollismo. Illia: debilidad política y relativa normalidad económica.

Los militares y la crisis económica (1966-1973).

El retorno de Perón y la profundización de la crisis.

Represión y apertura económica (1976-1983):

-Los nuevos roles del poder económico en Argentina.

-La reforma financiera.

Los condicionamientos de la deuda externa pública y privada.

Unidad 12: El escenario económico internacional desde la década de 1990

La globalización financiera (1990-2010).

Las crisis financieras en los países emergentes (1994-2001).

La restauración capitalista en Rusia.

La creciente significación económica de China en el contexto económico mundial.

La crisis financiera y económica de 2008-2009.

Unidad 13: Evolución de la economía argentina desde el retorno a la institucionalidad en 1983.

Argentina y la globalización.

El retorno de la democracia:

-Período radical 1983-1989.

-Período justicialista 1989-1999.

-Las crisis de principios del siglo XXI.

-Evolución económica y financiera en el período 2001-2015.

BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía obligatoria

-Alvarellos, Edith y Cantera, Silvia (2006). *Argentina: políticas económicas de las décadas de 1980 y 1990*. Santa Rosa (L. P.): Facultad de C. Económicas y Jurídicas.

-Alvarellos, Edith y Cantera, Silvia (2001). *Argentina en la década de 1930. Sus respuestas a la crisis económica*. Santa Rosa (L.P.): Facultad de C. Económicas y Jurídicas.



-
- Aróstegui, Julio; Buchrucker, Cristian y Saborido, Jorge (directores) (2001). *El mundo contemporáneo: Historia y problemas*. España: Biblos.
 - Barbero, María I. et al (2007). *Historia Económica Mundial*. Buenos Aires: Emecé.
 - Basualdo, Eduardo (editor) (2017). *Endeudar y fugar: un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. 1° ed. reimpr. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
 - Belini, Claudio (2017). *Historia de la industria argentina, de la independencia a la crisis de 2001*. Buenos Aires: Sudamericana.
 - Folco, María E.; Lanzillotta, María y Pellegrino, Graciela (2001). *Economía y política durante los primeros gobiernos peronistas (1946-1955)*. Santa Rosa (L.P.): Facultad de C. Económicas y Jurídicas.
 - Hobsbawm, Eric (1998). *La era del imperio*. Buenos Aires: Crítica.
 - Marichal, Carlos (2010) *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
 - Ossona, Jorge **La evolución de las economías regionales en el Siglo XIX**. En: Rapoport (compilador) (1990). *Economía e Historia*. 2ª Edición. Buenos Aires: Ed. Tesis
 - Rapoport, Mario y Brenta, Noemí (2010) *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo*. Buenos Aires: Capital Cultural.
 - Rapoport, Mario (1990) **El modelo agroexportador argentino, 1880-1914**. En Rapoport Mario (comp), *Economía e Historia*. Buenos Aires. Ed. Tesis.
 - Rocchi, Fernando. **El péndulo de la riqueza. La economía argentina en el período 1880-1916**. En: Historia Argentina, Tomo 5 (2000). *El progreso, la modernización y sus límites*. Buenos Aires: Sudamericana.
 - Saborido, Jorge (2001). *Economía y política en un período de inestabilidad. Argentina 1955-1983*. Santa Rosa (L.P.). Facultad de C. Económicas y Jurídicas.

Bibliografía complementaria (de lectura optativa)

- Aldcroft, Derek (1986), *De Versalles a Wall Street, 1919-1929 en el mediano y largo plazo: hacia la construcción de consensos*. 1° Ed. Buenos Aires. Barcelona: Crítica.
- Alvarez, Chacho (coord.) (2005) *El desarrollo económico de la Argentina*. Bs.As.: Prometeo.
- Burgin, Miron (1960) *Aspectos económicos del federalismo argentino*. 3° reimpresión 1982. Bs.As.: Solar.
- Cameron, Rondo y Neal, Larry (2005) *Historia económica mundial: desde el Paleolítico hasta el presente*. 4° Edición. Idioma español. Madrid: Alianza.
- Cipolla, Carlo (1981) *Historia Económica. Nuevos enfoques, nuevos problemas*. Barcelona. Crítica.



-
- Cipolla, Carlo (1991) *Entre la Historia y la Economía*. Barcelona. Crítica.
 - Cipolla, Carlo (Ed.) (1980), *Historia Económica de Europa. Vol.4*. Barcelona: Ariel.
 - Ciria, Alberto. “Crisis económica y restauración política (1930-1943)”. En Cantón D. Et al (1990). *La democracia constitucional y su crisis*. Buenos Aires: Paidós.
 - Cortés Conde, Roberto (1997). *La economía argentina en el largo plazo*. Buenos Aires. Sudamericana/Universidad San Andrés.
 - Ferrer, Aldo (1963). *La economía argentina*. Bs. As. 13° Reimpresión 1992. F.C.E.
 - Ferrer, Aldo (1998) *El capitalismo argentino*. Bs.As. F.C.E.
 - Ferrucci Ricardo (1991) *Política económica argentina contemporánea*. Buenos Aires. Macchi.
 - Galbraith, John (1976), *El crac del 29*. Barcelona. Ariel.
 - Galbraith, John (1994), *Un viaje por la economía de nuestro tiempo*. Ariel. Barcelona.
 - García Vázquez, Enrique (1995) *La política económica argentina en los últimos cincuenta años*. Bs.As.: Macchi.
 - Gerchunoff, Pablo y Antúnez, Damián (2002). “De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo”. En Torre, Juan Carlos (dir.), *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
 - Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Bs. As.: Ariel.
 - Gregoratti, Horacio (1997) *Síntesis de la historia económica argentina. Siglo XX: de Roca a Krieger Vasena 1900.1969*. Bs.As.: Macchi.
 - Gregoratti, Horacio y Gregoratti, María L. (1996) *Breve historia económica argentina. Siglos XVIII y XIX – 1776-1900*. Bs.As.: Macchi.
 - Heilbroner, Robert y Milberg, William (1999) *La evolución de la sociedad económica*. México: Prentice Hall.
 - Hobsbawm, Eric. (1988), *Industria e Imperio*. Barcelona: Ariel.
 - Hobsbawm, Eric. (1998), *Historia del siglo XX*. Edic. en castellano. Bs. As.: Crítica.
 - Hobsbawm, Eric. (2003), *La era del capital, 1848-1875*. 3° Edic. Bs. As.: Crítica.
 - Hobsbawm, Eric. (2003), *La era del imperio, 1875-1914*. 3° Edic. Bs. As.: Crítica.
 - Hora Roy (2005) *La burguesía terrateniente. Argentina 1810-1945*. Bs. As.: Capital Intelectual.
 - Hora Roy (2010) *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*. Bs. As. Siglo XXI.
 - Kindleberger, Charles, *La Crisis Económica, 1929-1939*. Barcelona. Crítica.
 - Landes, David. (1979), *Progreso Tecnológico y Revolución Industrial*. Madrid: Tecnos.
 - Llach, Juan (1987). *Reconstrucción y estancamiento*. Buenos Aires: Tesis.



-
- Llach, Juan (1984) **El plan pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo** En *Desarrollo Económico* n° 92. Vol. 23, No. 92, pp. 515-558
- Maddison, Angus (1991), *Historia del desarrollo capitalista*. Barcelona: Ariel.
- Míguez, Eduardo (2008) *Historia económica de la Argentina. De la conquista a la crisis de 1930*. Bs. As.: Sudamericana.
- Neffa, Julio César (1998). *Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996)*. Bs. As.: Eudeba.
- Niveau, Maurice ((1968) *Historia de los hechos económicos contemporáneos*. 7° edic. 1981. Barcelona (España): Ariel.
- Pollard, Sydney (1992). *Los cambios económicos*. Barcelona: Aguilar.
- Prebisch, Raúl. “Historia monetaria argentina... 1776-1885”. En Rapoport, Mario (Comp.) (1990). *Economía e Historia*. 2° Edición. Bs. As.: Tesis.
- Rapoport, Mario (2006). *El viraje del siglo XXI*. 1° ed. Buenos Aires. Grupo Editorial Norma.
- Rapoport, Mario y Cervo, Amado Luiz (comp.) (2001) *El Cono Sur: una historia común*. Bs. As.: F.C.E.
- Rapoport, Mario y colaboradores (2000) *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Bs.As.: Macchi.
- Romero, Luis y Rofman Alejandro, (1990) *Sistema económico y estructura regional en Argentina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Saborido, Jorge (2001) *La economía entre dos siglos*. Bs. As.: Biblos.
- Saborido, Jorge (2002), *El Estado de Bienestar*. Buenos Aires.: Biblos.
- Van der Wee, Herman (1986). *Prosperidad y crisis. Reconstrucción, crisis y cambio. 1945-1980*. Barcelona. Crítica.
- Vázquez Presedo, Vicente (1971) *El caso argentino. Migración de factores, comercio exterior y desarrollo, 1875-1914*. 3° edic. 1979. Bs.As.: EUDEBA.

La bibliografía obligatoria es la que se utiliza en las clases prácticas para exposición y debate, por lo que es de consulta obligatoria para todos los estudiantes que cursan esta asignatura por promoción. La misma se pone a disposición de los estudiantes al comenzar el dictado de la asignatura en cada ciclo lectivo. Tanto ésta como la complementaria pueden ser modificadas de acuerdo a las necesidades de la cátedra y las nuevas producciones que enriquezcan el dictado de la asignatura.

Para los estudiantes que no accedan a la promoción, a la bibliografía básica obligatoria, deberán enriquecerla con algunos de los textos de la literatura ofrecida en el listado complementario.



METODOLOGÍA CON LA CUAL DESARROLLARÁ EL PROGRAMA:

Propuesta pedagógica

Diagnóstico inicial

El diagnóstico permite una aproximación a los aspectos cognitivos, actitudinales y aptitudinales de la cohorte ingresante, a los efectos de poder adaptar la planificación a las necesidades que presenta el grupo, con el objetivo de generar un temprano manejo autónomo del conocimiento, rasgo esencial del nivel universitario.

En este sentido, se realizará una consulta escrita a los estudiantes con interrogantes sobre algunos saberes previos, sobre las dificultades generales que vivenciaron como ingresantes y sobre el índice de aprobación de la asignatura Introducción a la Economía, que se dicta por promoción en el primer cuatrimestre de la Carrera.

Con este diagnóstico se pretende elaborar estrategias didácticas con el propósito de corregir errores, suplir carencias y construir nuevos aprendizajes significativos.

Desarrollo de las competencias propias de las ciencias sociales en estudiantes de Ciencias Económicas

La propuesta de trabajo para la asignatura se enmarca en los contenidos mínimos y objetivos del Plan de Estudio vigente en la Facultad para las carreras de Contador Público.

Historia Económica y Social, general y argentina se dicta en el Segundo Cuatrimestre del Primer año de estudios, por lo tanto, es cuatrimestral, y está considerada dentro de las materias “teóricas”, lo cual implica en la práctica institucional la no obligatoriedad de asistencia de los alumnos a clase. No obstante y dado que el Régimen Académico vigente lo permite, la cátedra desarrolla un curso regular que posibilita la promoción directa de la asignatura bajo ciertos supuestos de asistencia y aprobación. Ello permite contar con la asistencia obligatoria a clases teóricas y prácticas, y constituir comisiones de actividades prácticas, de aproximadamente 40 alumnos iniciales por comisión (lejos de lo ideal, pero sigue siendo un desafío aprovechar todas las brechas posibles para contribuir a la formación de profesionales con amplitud intelectual).

De tal manera, y siempre dentro de un dictado regular de la asignatura para promocionar, las actividades se desarrollarán de la siguiente manera:

Integración con otras asignaturas

Para que los estudiantes comprendan que los saberes no se adquieren a través de los contenidos de cada materia, como parcelas cerradas, sin conexión unas con otras, se hará continua referencia a los saberes adquiridos en “Introducción a la Economía” que se dicta en el primer cuatrimestre del primer año de la carrera, para relacionar los contenidos temáticos respectivos, de manera tal que se eviten superposiciones y que los alumnos comprendan las relaciones existentes entre ambas disciplinas. Introducción a la Economía e Historia Económica y Social tienen una fuerte vinculación; los conocimientos teóricos brindados por una sirven para la comprensión de los acontecimientos concretos estudiados en la otra. La exposición de los hechos económicos acontecidos en el mundo y en el país, es un marco propicio para el intercambio; la teoría económica surge de las experiencias



empíricas y su estudio permite el debate ideológico. En ese sentido, también se hará referencia a las publicaciones en medios de comunicación sobre temáticas socio-económicas, directamente relacionadas con los contenidos de la asignatura.

Instrumentación de tutorías académicas

Ello responde al programa puesto en vigencia por la Secretaría Académica de Rectorado con el objetivo de contribuir a disminuir el desgranamiento de los estudiantes en el primer año de las Carreras de la UNLPam. Se trata de la incorporación de alumnos avanzados, que hayan aprobado la materia en la que desean participar como tutores, para actuar como nexo entre los estudiantes y los docentes de la Cátedra. Su inclusión en la propuesta pedagógica estará vigente en tanto sea política de la universidad en general o en particular por la Facultad.

Resultados esperados mediante esta propuesta de trabajo

La asistencia obligatoria a clases teóricas y de consultas que permitan la comprensión de los contenidos que los alumnos deben leer en los textos recomendados, y clases prácticas activas, en que el rol protagónico sea el de los estudiantes puede ayudar a lograr que los mismos comprendan y experimenten la realidad económica y social en sus diversas dimensiones tempo-espaciales. Y lo que es muy importante, se espera que los alumnos entiendan que los conocimientos adquiridos están vinculados con la profesión elegida.

En ese sentido, con las actividades de exposición oral en clases ante sus pares, y de escritura en los ejercicios de la guía de trabajos prácticos, se busca favorecer la comprensión de los conceptos fundamentales de la asignatura, en forma sostenida, dándoles el verdadero sentido, para su formación profesional.

Respecto de los tutores se pretende que a través de su accionar y –en su condición de pares- puedan ser receptores de las demandas y necesidades que se presenten en los cursantes y orientadores en el abordaje de la asignatura

Número de clases:

Seis (6) horas didácticas semanales. Se dictarán semanalmente dos clases teóricas con exposición de contenidos y una práctica (dividida en comisiones) de análisis de textos y documentos.

La parte teórica, distribuidos los temas de Historia Económica Mundial y los temas de Historia Económica Argentina, se dictará en 4 horas semanales. En la carga horaria de teóricos se incluyen los exámenes parciales y sus correspondientes recuperatorios.

Las comisiones de trabajos prácticos abordarán simultáneamente los temas indicados, en encuentros semanales de 2 horas cada uno.

En la primera semana de clases, los auxiliares realizarán la acreditación de los alumnos por Comisión, acompañando al profesor a cargo de cátedra en la presentación de la materia, en la primera clase del cuatrimestre, destinada a:

–dar a conocer a los alumnos la integración del cuerpo docente de la cátedra.

–exponer en forma homogénea los objetivos propuestos, método e instrumentos a utilizar en el desarrollo del programa y forma de obtener la bibliografía.



–condiciones administrativas y pedagógicas necesarias para cumplir requisitos de cursado y aprobación de la promoción.

DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS

Clases teóricas

Cabe aquí una salvedad inicial: en las clases de exposición teórica, se buscará continuamente la participación activa de los alumnos. En éstas se desarrollan los contenidos del programa vigente, lo cual exige una fluida comunicación entre docentes para articular correctamente los temas a desarrollar. En la recreación de los hechos históricos se cita la bibliografía consultada, y a la que los alumnos pueden acudir, de modo que éstos adquieran, más que el contenido estricto, la capacidad para recurrir comprensivamente a las consultas bibliográficas y de fuentes para el aprendizaje. Esta actividad que tiende a generar autonomía, es una característica distintiva de la enseñanza de nivel universitario. En este proceso debe lograrse la integración de los conocimientos propios de la materia entre sí (los abordados en teóricos y prácticos) y con los aprendidos en el nivel anterior y en otras asignaturas de la carrera.

Clases de consulta

El número elevado de cursantes, sumado a la condición de ingresantes a la Universidad, quita fluidez a la participación y consulta de dudas durante el desarrollo de las actividades áulicas, por lo que se dispone de un encuentro extra-clase semanal, para facilitar el intercambio personalizado, generando así una rápida evacuación de dudas y orientación para las instancias de evaluación. Ello propicia –a la vez- un acercamiento entre docentes y estudiantes, y un seguimiento sostenido respecto de las dificultades más recurrentes que se presentan.

Clases prácticas

El desarrollo de las clases prácticas se planifica en las reuniones de cátedra, para que las actividades a desarrollar tengan el mismo contenido y en concordancia con las clases teóricas.

En líneas generales y apoyados en la experiencia de años anteriores, se puede apreciar que los alumnos presentan dificultades para la comprensión de los textos, dificultades para la escritura y la expresión oral, así como también se observa la poca disposición hacia la lectura. Por ello, a partir de esta propuesta de trabajo, se pretende reforzar algunas destrezas y capacidades que les permitan a los alumnos superar las dificultades con las que se encuentran al momento de ingresar a la universidad.

A los efectos de facilitar las lecturas extra clases y su puesta en común en el aula, se elaboran textos internos de cátedra y guías de lectura de los textos obligatorios. Con este material didáctico se intenta introducir a los estudiantes a las diferentes posiciones de debate historiográfico, para superar la concepción lineal y excluyente respecto de los procesos de la historia económica.



En las clase prácticas, previa contextualización del docente, los alumnos realizan las siguientes actividades: 1) exposición grupal de textos previamente acordados (dos, eventualmente tres alumnos) y posterior participación de toda la comisión que plantea sus dudas y comentarios sobre lo expuesto, 2) Respuesta escrita a las consignas incluidas en la guía de trabajos prácticos puesta a disposición de los estudiantes por la cátedra en la página Web de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Los alumnos tienen tres evaluaciones durante el cursado de la materia por promoción, con sus correspondientes posibilidades de recuperatorios (ello en cumplimiento de la normativa de la Facultad). Cada una de ellas (o su recuperatorio) es eliminatoria; es decir, no se hace promedio con notas que no alcanzan el mínimo para la aprobación.

Los exámenes parciales escritos contemplan la modalidad de múltiple choice, para lo cual se incluyen en la guía de trabajos prácticos, actividades que ejerciten a los alumnos en esa modalidad y –como mínimo- dos consignas de desarrollo concreto que no implique más de una o dos frases para su respuesta correcta. La tercera evaluación de integración es oral y pretende observar el grado de relaciones que los estudiantes han podido construir con los contenidos apreñados. Parta llegar a esta instancia, durante el cursado de la asignatura se realizan exposiciones orales y grupales en las clases prácticas sobre temas acordados con anterioridad. La fundamentación es la siguiente: las evaluaciones de carácter estructuradas (múltiple choice) facilita y permite el trabajo conjunto y la homogeneización de todas las comisiones, a la hora de las calificaciones, que deben exponerse con un plazo máximo de 7 días por docentes con dedicación simple. En cuanto a la evaluación oral, se enmarca en la necesidad de brindar a los estudiantes, desde el inicio de su carrera, las diferentes estrategias de comunicación que concurren a la formación integral del profesional.

Los alumnos que tuvieron justificación de ausencia a un parcial (extendida por la Dirección de Asuntos Estudiantiles) y no aprobaran en la instancia de recuperatorio, tendrán la oportunidad del recuperatorio de ausentes, en fecha y modalidad a convenir con el titular de la cátedra.

Las calificaciones de los parciales serán comunicadas y comentadas con los alumnos en las clases prácticas inmediatas a las fechas fijadas en esta planificación; además estarán expuestas en el SIU GUARANÍ.

La nota final resultará de ponderar la actuación general del estudiante y las calificaciones obtenidas en las distintas instancias de evaluación propuestas para el cursado, conforme a la escala de calificaciones previstas en el Régimen de Enseñanza vigente.

Para la aprobación de la asignatura el estudiante que haya optado por la modalidad de promoción deberá cumplir con la normativa vigente para tal fin en la Facultad (Resolución N° 268/18 -Régimen Académico General de las carreras de pregrado y grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam- o sus modificatorias posteriores).



De evaluaciones orales y su recuperatorios:

–Habrá una instancia de evaluación oral grupal (de no más de tres alumnos por grupo) en cada clase práctica durante el cuatrimestre que será susceptible de su correspondiente recuperación con otro tema en el desarrollo de las clases. Además, se promoverá la participación activa de los estudiantes en las clases teóricas desde la aprobación del primer parcial. Tanto las exposiciones en las clases prácticas como las intervenciones de los alumnos en debates de los temas expuestos en clases prácticas y teóricas integrarán la nota final de aprobación de la asignatura por promoción.

–Evaluación integradora: La última semana de clases se dedicará a la evaluación integradora a los fines de determinar la nota del tercer parcial.

Horarios de consultas

Semanalmente se ofrecerá a los estudiantes media hora para consultas, inmediatamente al finalizar cada clase teórica, si es posible en la misma aula, de acuerdo a la disponibilidad áulica que disponga bedelía.

Integración de mesas de exámenes finales y libres: dos docentes que dictan teóricos y un Jefe de Trabajos Prácticos.

Fechas de exámenes finales y libres: en las fechas fijadas por calendario académico anual y horarios oportunamente acordados con Secretaría Académica de la Facultad. Para la aprobación de la asignatura el estudiante que haya optado por esta modalidad deberá cumplir con la normativa vigente para tal fin en la Facultad (Resolución N° 268/18 - Régimen Académico General de las carreras de pregrado y grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam- o sus modificatorias posteriores).

Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam